



Expediente: 483/19
Carátula: ALVAREZ RITA MABEL C/ QUINTANA FERREYRA JUAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2023 - 05:29

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ, RITA MABEL-MIGRADO DE MESA DE ENTRADA MEDIACION
90000000000 - QUINTANA FERREYRA, JUAN-MIGRADO DE MESA DE ENTRADA MEDIACION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 483/19



H20101378504

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ALVAREZ RITA MABEL c/ QUINTANA FERREYRA JUAN s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 483/19

Concepción, 25 de abril de 2023: I- Encontrándose adjuntada en forma electrónica tasa de justicia - mediación por un importe de pesos cien (\$100), previo a proceder al sorteo de un mediador/a para el presente legajo, cumpla la requirente con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. LM. LM

Actuación firmada en fecha 25/04/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.